

Acuerdos aprobados hoy en Consejo de Gobierno para garantizar el mantenimiento de estos servicios durante los próximos cuatro años

La Comunidad destina 195,7 millones a los contratos de laboratorio, terapias respiratorias y rehabilitación de daño cerebral

- El contrato del Laboratorio Central, por 78,5 millones, puntuará las propuestas que ofrezcan más estabilidad laboral y mantenimiento del empleo
- Los servicios de terapias respiratorias domiciliarias cuentan con un importe de 107 millones
- La gestión de la rehabilitación a afectados por procesos neurológicos centrales, por 10,2 millones, incluye la concertación de 120 plazas

18 de diciembre de 2018.- El Gobierno regional ha aprobado hoy destinar 195,7 millones de euros para el mantenimiento de la gestión de los servicios del laboratorio clínico central que presta servicio a seis hospitales, los servicios de terapias respiratorias domiciliarias y el servicio de rehabilitación de procesos neurológicos centrales para la atención a pacientes con daño cerebral sobrevenido.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy esta inversión, que supone mantener estos servicios los próximos cuatro años, mediante la autorización de tres acuerdos.

Por un lado, se ha aprobado hoy la contratación por procedimiento abierto del servicio de Laboratorio Clínico Central. Este laboratorio lleva diez años prestando servicio a los hospitales de la red pública Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y Tajo. Tras el vencimiento del contrato, la Consejería de Sanidad saca de nuevo a concurso público este servicio por otros cuatro años y 78,5 millones.

El contrato puntuará las propuestas que contemplen un mayor porcentaje de mantenimiento en la plantilla de los trabajadores que prestan sus servicios en la actualidad en el Laboratorio Central y laboratorios periféricos, así como un mayor porcentaje de trabajadores con vinculación contractual indefinida.

Por otro lado, el Ejecutivo regional ha acordado hoy la contratación por procedimiento abierto de los servicios de terapias respiratorias domiciliarias y

otras técnicas de ventilación asistida durante los próximos tres años, por un importe de 107 millones de euros.

A través de este contrato, el Servicio Madrileño de Salud prestará este servicio en el ámbito domiciliario a pacientes con patologías respiratorias, previa prescripción por un facultativo. Incluye varios servicios de terapia y procedimientos respiratorios, entre los que están el adiestramiento de los pacientes en el uso de los dispositivos que se instalaran en sus domicilios y el sistema de información de recogida de datos asistenciales.

Por último, el Consejo de Gobierno ha aprobado la propuesta de adjudicación del contrato de gestión, en régimen de concierto, del servicio público de rehabilitación a personas afectadas por procesos neurológicos centrales, con daño cerebral sobrevenido de cualquier origen, que ocurre de forma aguda y causa un deterioro del funcionamiento cerebral que afecta a la capacidad funcional y a la calidad de vida del paciente, previsiblemente recuperable.

El contrato, con plazo de ejecución de dos años por 10,2 millones de euros, incluye la concertación de 60 camas para la rehabilitación hospitalaria, con un tratamiento integral, y otras 60 plazas para continuar el tratamiento rehabilitador en régimen de hospital de día, para lograr el máximo grado de capacidad funcional.